CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez el presente proceso informando que se encontraba programada audiencia para el día 26 de mayo de 2021. Sírvase proveer. Salamina, 27 de mayo de 2021.

SUSANA OCAMPO ARBOLEDA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Salamina, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante:	MARIO HERNÁN MUÑOZ SERNA
Demandado:	COOTRANSNORCALDAS
	LUZ MARINA GARCÍA SALAZAR
	HECTOR MANUEL MARTÍNEZ ARISTIZABAL
	CARLOS HENRY CARDENAS VALENCIA
Rad:	17653311200120 20-00079-00

Observando lo indicado en la constancia secretarial que antecede, y en vista de que para los días 25 y 26 de mayo de 2021, ASONAL JUDICIAL, propuso un cese de actividades, no se realizó dicha audiencia.

Ahora bien, como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia suspendida se fija el día tres (3) de junio de 2021, a partir de las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SALAMINA – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 64 del 28/05/2021

SUSANA OCAMPO ARBOLEDA
Secretaria

Firmado Por:

JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO SALAMINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
66bac1d1b760e6efd314384b0356dbf57122ac1fd8b88a5b2c6b4b1c98f26f25

Documento generado en 27/05/2021 03:38:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica